

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

CONVOCA AL FORO;

**“LA UPN: HISTORIA, DESAFÍOS, PERSPECTIVA Y REFUNDACIÓN
EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**

**La descentralización de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional
en el estado de Chihuahua, entre el optimismo y los costos negativos del
autoritarismo**

**Leonardo Meza Jara, Secretario General de la Delegación D-II-114 de la
Sección 8 del SNTE asesor del Campus Chihuahua**

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua UPNECH

Lugar; Pachuca de Soto Hidalgo

15 y 16 de marzo del 2018

Durante los años que corrieron de 2012 a 2017, Chihuahua fue el espejo en el cual comenzaron a mirarse las demás unidades de UPN a nivel nacional. Fue un espejo reluciente y prometedor para postular el camino de la descentralización. Chihuahua se convirtió en el modelo a seguir para las Unidades UPN en el país. Pero en los meses recientes ese espejo comenzó a mostrar sus opacidades y fisuras.

De ninguna manera se niegan los beneficios que se han obtenido de la descentralización: la posibilidad de generar programas de licenciatura y de posgrado propios, la firma de convenios con instancias estatales y federales con objetivos diversos, la generación de una estructura que hasta la fecha ha crecido hasta 11 campus cuyo desarrollo es asimétrico, etc.

Pero es necesario colocar ante estos beneficios los efectos negativos de la descentralización. Con el arribo de un gobierno panista al estado de Chihuahua en

el año 2016, se ha agudizado el problema de la gobernanza interna de la institución que nos ha llevado a una crisis de la cual no logramos salir todavía.

Los organismos descentralizados en el estado de Chihuahua, están sujetos a la Ley de Entidades Paraestatales en este estado, y de esta forma están supeditados al mandato del gobernador. Este es el caso de la UPNECH, cuya Rectoría ha sido usada lo mismo como ejército electoral para atender un Distrito en los procesos locales o federales, que como agencia de colocación de empleos para los afines al partido en el poder local, o como una institución cuyo funcionamiento pretende ser acotado a los caprichos del Rector.

Ante el desconocimiento notorio de la historia de las unidades de UPN en el país, ante el desconocimiento de las cuestiones elementales de la normatividad y los procesos de gestión en las instituciones de educación superior, la actual Rectoría de la UPNECH ha quedado convertida en una burocracia de la conflictividad permanente.

El conflicto que estalla hacia enero de 2018 en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, se remonta a los primeros meses del año 2017 a partir de la puesta en marcha de una serie de acciones unilaterales y autoritarias por parte de la gestión de la actual Rectora, la M.T. F. Victoria Chavira Rodríguez.

En enero del año 2017, la actual gestión de Rectoría emitió una circular normativa en la cual se ordena de forma unilateral que los trabajadores académicos, administrativos y de apoyo desarrollemos diariamente una jornada laboral de 8 horas. Posteriormente se hicieron intentos por controlar la jornada laboral de los trabajadores mediante el dispositivo de tarjetas de proximidad. Estas decisiones se han tratado de imponer de forma unilateral, sin respetar la relación bipartita entre la parte patronal y la parte sindical. Desde el año 2012 la actitud de la parte patronal ha mostrado actitudes de desdén hacia las autoridades sindicales Delegacionales.

El 4 de julio del año 2017, 13 de los 25 integrantes del Consejo de Calidad de la UPNECH se reunieron en las instalaciones de Rectoría y después de analizar y valorar el desempeño de la gestión de Victoria Chavira manifestaron lo siguiente:

- El no reconocimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), aprobado por la Junta Directiva el 23 de junio de 2017, dado que no se concluyó su revisión y no se llegó al consenso en la reunión del Consejo de Calidad celebrada las fechas del 8 y 9 de junio del mismo año.
- Que el organigrama propuesto en el PDI no corresponde a la propuesta derivada del análisis realizado por el Consejo de Calidad en las reuniones del 30 de marzo y el 6 de abril del año 2017.
- Que no se habían generado las actas de acuerdo de las reuniones del Consejo de Calidad celebradas hasta esta fecha, con lo cual se estaba incumpliendo con la formalidad y la legalidad en este punto.
- Que se lamentaba el hecho de las actitudes de exclusión asumidas por parte de algunos miembros del personal de Rectoría, que perjudicaba el compromiso y la empatía necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

Durante distintos momentos del año 2017, diversos directores, integrantes del Consejo de Calidad y representantes sindicales, realizaron las gestiones pertinentes ante la instancia de Rectoría, intentando resolver hacia adentro de la institución los problemas que ha venido generando una gestión que no ha sabido construir las condiciones de gobernanza que garanticen el buen funcionamiento de la universidad. Pero una y otra vez, las respuestas de Rectoría ante estas gestiones fueron insuficientes.

El 26 de diciembre del año 2017, los integrantes de la comunidad universitaria de la UPNECH nos enteramos a través de la prensa digital, que la Rectoría en funciones había preparado una iniciativa de reforma a la Ley de UPNECH, y que el Gobernador del Estado presentó esta iniciativa ante el Congreso Local. Desde entonces, hemos dejado en claro que la actual Rectoría emprendió esta medida de forma unilateral, de espaldas a la comunidad universitaria. Esta cuestión agravó la crisis interna de gobernanza en la universidad. Los diversos contenidos de la reforma a la Ley de la UPNECH pretenden empoderar a la figura de la Rectora por

sobre los demás órganos de gobierno. La intentona de reforma es a todas luces una medida autoritaria.

El 19 de febrero de 2018, la actual Rectoría montó un procedimiento para destituir al Dr. Gerardo Arturo Limón Domínguez del puesto de Director del Campus Chihuahua. Se ha demostrado que los 13 señalamientos que se realizan sobre el Dr. Limón, no están suficientemente fundamentados. Los alumnos del Campus Chihuahua, quienes a propuesta de la actual Rectora, eligieron mediante su voto directo y secreto al Dr. Limón como Director del Campus, tomaron las instalaciones durante más de dos semanas.

Posterior al 19 de febrero del año en curso, los acontecimientos que se suscitaron son una evidencia fehaciente de la incapacidad de la actual Rectoría para generar un ambiente de gobernanza óptimo al interior de la UPNECH. El día viernes 23 de febrero de este año, integrantes de 8 campus decidimos articularnos en una lucha estatal haciendo una serie de demandas ante las autoridades correspondientes. El día martes 27 de febrero, el compañero Juan Durán Arrieta, Director del Campus Nuevo Casas Grandes, tomó la decisión de ponerse en huelga de hambre. El día miércoles 28 de febrero, el compañero Rigoberto Martínez Escárcega, académico del Campus Juárez, también tomó la decisión de ponerse en huelga de hambre. Ante sendas huelgas de hambre, la respuesta del gobierno estatal siguió siendo el desdén. Tomando en cuenta los problemas de salud que empezaron a generarse en los compañeros Durán Arrieta y Martínez Escárcega, la Asamblea estatal los conminó a abandonar la huelga de hambre para emprender otras formas de lucha.

Por parte de los integrantes de la comunidad universitaria de la UPNECH, las gestiones que se han realizado para resolver el conflicto fueron numerosas y permanentes. Se tocaron todas las puertas, llamando a múltiples actores, intentando trazar puentes para construir una resolución al conflicto. Del otro lado, hemos recibido la respuesta de un gobierno que se refugia en el autismo y el despotismo político.

A lo largo del conflicto se establecieron 4 mesas de negociación. Pero el conflicto no se ha resuelto por completo a pesar de los acuerdos generados entre los

integrantes de la comunidad universitaria y las autoridades del gobierno estatal. Antes de terminar su proceso legislativo, la iniciativa de reforma a la Ley de la UPNECH que fue introducida por el gobernador del estado en diciembre de 2017, es un documento y una medida política que se ha convertido en un dardo envenenado. A semanas de iniciar las elecciones del 2018, la iniciativa de reforma a la Ley de la UPNECH es un trago que no termina de destilar su amargura en la política local. ¿Quién se atreve a darle tratamiento a una iniciativa de Ley que busca convertir a una Universidad, en una institución que instala las formas de gobierno de la edad media en el siglo XXI?

A partir el 5 de marzo de 2017, integrantes de 8 de los 11 Campus convocamos a la construcción de un proyecto de reforma alterno para nuestra Universidad. En eso estamos embarcados, y para tal efecto los trabajos de Pachuca, Hidalgo los días 15 y 16 de marzo se convierten en axiales para trazar el futuro de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua. Los debates sobre el futuro de la UPNECH reavivan lo que se ha discutido a nivel nacional desde mediados de la década de 1990. Los caminos abiertos se dibujan en tres sentidos: la derogación de la Ley que descentraliza las unidades y las subsedes que dependen de Juárez, Chihuahua y Parral, es decir, el retorno a Ajusco; la generación de una Ley que otorgue la autonomía a la UPNECH; o seguir el camino de la descentralización en un marco de sujeción y dominio ejercidos por parte del gobernador en turno.

Ante estas posibilidades valoramos la necesidad de seguir manteniendo nuestra pertenencia a una estructura nacional. La UPNECH es un extraño híbrido que no se ha descentralizado por completo y que sigue manteniendo una estrecha relación con Ajusco y con las diversas Unidades de UPN a nivel nacional. La historia de la UPN en Chihuahua está marcada por raigambres que nos unen a un proyecto común a nivel nacional. A través de ese tejido, nos miramos en el espejo del pasado como una forma de asomarnos al futuro.